

EL GLOBO

DIARIO POLÍTICO ILUSTRADO

ANUNCIOS

Madrid.—Se reciben en esta Admisión de Tracción y en la Sociedad general de Anuncios.
Barcelona.—Sres. Roldós y C.^a, Rambla del Centro, 37.
Paris.—Mr. Lorette, 61, rue Caumartin.
REMITIDOS: PRECIOS CONVENCIONALES
La correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador de EL GLOBO, APARTADO NÚM. 81

SUSCRIPCIONES

Madrid.—Mes, 1,50 pts.—Año, 17,50 pts.
Provincias y Portugal.—Trimestre, 6,00 pesetas.—Año, 22,50 pts.
Extranjero y Ultramar.—Un Trimestre, 15,00 pts.—Un año, 55,00 pts.
Venta.—25 números: 75 céntimos.
NÚMERO DEL DÍA 5 CÉNTIMOS—ATRASADO 25
Se suscriben en las oficinas, San Agustín, 2, y en todas las librerías.
TELÉFONO NÚM. 773

Jueves 7 de Marzo de 1895.

MADRID.—NÚM. 7.054

AÑO XXI.—CUARTA ÉPOCA

SIN NOTICIAS

Quéjase algunos periódicos ministeriales de que otros que no lo son advierten la falta de noticias y recelen de que «algo se oculta.»

Con esto, dicen los primeros que contribuyen ó contribuyeron los segundos á que se forje todo género de cábalas pesimistas. No tal; quien contribuye es el gobernador general de Cuba, (caso de que no lo sea el Gobierno.)

Y allá va la demostración palmaria. Nadie obligaba al uno ni al otro á remitir y entregar á la publicidad el texto completo del siguiente telegrama, cuyas solemnes ofertas venían á plazo fijo:

«Habana 5.—El general Lachambre... ha concedido solo hoy para que rebeldes Baire depongan armas, á condición de que nuestra vanguardia entre en el poblado sin resistencia.»

Ahora bien; ha transcurrido el día 5, ha transcurrido el día 6, y no hay noticia de que hayan entregado las armas los rebeldes de Baire ni de que los haya embestido nuestra tropa.

Tal vez esto signifique que continúan su curso las consabidas gestiones pacificadoras; pero si ello es así, no había para qué anunciar funciones de guerra, cuando se andaba simultáneamente en pacíficos ajustes.

LA CAMPAÑA DE CUBA

Las noticias telegráficas recibidas de la primera autoridad de la isla durante las últimas veinticuatro horas, se limitan á confirmar las anteriores, ya publicadas, aunque ampliando algunos detalles, que no añaden interés alguno principal al estado de las operaciones ni á la gravedad de los sucesos.

Es un hecho la pacificación de toda la provincia de Matanzas. Así lo manifiesta oficialmente el general Calleja en telegrama de fecha 5, recibido ayer en el ministerio de Ultramar.

Y luego añade: «Han surgido dos partidas en Santa Clara, jurisdicción de Cienfuegos. Fuerzas suficientes las persiguen activamente. El consul de Costa Rica dice hoy que continúan allí los hermanos Maceo.»

Según los partes consulares, Gómez, Martí y Collazo están en Santo Domingo.»

«Era natural que la aparición de esas dos partidas en las antiguamente llamadas «Cinco Villas» trajese como consecuencia inmediata la declaración de estado de guerra en la provincia, según se dice en otro despacho, cuya noticia alarmó sin razón á la gente pesimista.»

Pero, lógicamente pensando, no hay motivo de extrañeza tanta, sobre todo poniéndose en la realidad de las cosas, pues aun esas partidas puede que sean las mismas de la provincia pacificada, que se hayan corrido al Sur buscando refugio en la sierra de Zapata.

Otras noticias de carácter particular reducen aún más que nosotros la importancia de esa novedad, como puede verse en el siguiente telegrama recibido ayer por el diputado á Cortes Sr. Amblard:

«Cienfuegos 6.—En esta provincia no existe más que una partida, compuesta de unos 50 hombres y mandada por el bandido Matagay. Es activamente perseguida por fuerzas del ejército y voluntarios, que le han dado alcance, dispersándola completamente. El espíritu público es hostil al movimiento.»

Hasta la madrugada de hoy no se habían recibido, ni en el ministerio de la Guerra, ni en el de Ultramar, otras noticias, sin embargo de tener muy recomendado al general Calleja los Sres. López Domínguez y Abarzuza que les comuniche la más insignificante novedad.

Este mismo indica que poco hay que temer, sin que por ello debamos entregarnos á una confianza excesiva.

Por lo pronto, ayer leyó en el Congreso el señor ministro de Ultramar el siguiente proyecto de ley:

«Hechos tan notorios como los que en la actualidad se desarrollan en la isla de Cuba, y que tan justamente han impresionado la opinión pública, exigen del Gobierno, en cumplimiento de ineludibles deberes, que á su tiempo se provea.»

(Ha aquí un verbo reflexivo tan mal aplicado como mal oliente.)

Se provea de los medios necesarios para ahogar en sus comienzos la insensata rebelión de los enemigos de la patria.

No es fácil en estos momentos calcular el crédito indispensable para allegar los recursos de fuerza y demás elementos que requieren este empeño, razón por la cual el ministro que suscribe solicita de las Cortes un crédito abierto, que usará en la medida necesaria para asegurar la enérgica defensa de la causa á que se consagra.

sección 3.ª. Guerra, del presupuesto general del Estado de la isla de Cuba que rige en el actual año económico, por la cantidad á que asciendan las obligaciones que se reconozcan y liquiden por servicios de carácter imprevisible que se origine con motivo de la actual alteración del orden público en la isla de Cuba.

Art. 2.º El importe de los citados gastos se cubrirá con la D.uda flotante del Tesoro, si los recursos del presupuesto no fuesen suficientes, quedando autorizado el ministro de Ultramar para realizar las operaciones que considere más convenientes á los intereses de la isla.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorización.

Madrid 6 Marzo 95.—Abarzuza.

Horas antes había firmado la reina el decreto autorizando su lectura, pues á pesar de la dolencia que sufre, mostró deseos de despacharle en presencia del carácter urgente que tiene; y poco después de la lectura, la comisión de Presupuestos de Cuba se reunió para estudiarlo y emitir dictamen.

A todo esto, el general Martínez Campos que, como es sabido, acaba de llegar á Madrid, ha celebrado algunas conferencias con varios personajes, y en ellas se muestra poco creyente de la gravedad de los sucesos de Cuba.

La Época dice con tal motivo: «El general Martínez Campos ha celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de ministros, el cual, según se dice, le ha rogado que acepte el mando superior de la isla y del ejército de Cuba.»

Como es natural, el Sr. Sagasta, á quien muchos políticos y periodistas han preguntado acerca de la exactitud de esta gestión, se ha encerrado en ciertas reservas y ha dado contestaciones evasivas, dando á entender que todavía nada definitivo se puede decir acerca del asunto.

Lo que nosotros tenemos por impresión más cercana á la verdad es, que si, en efecto, la indicación se ha hecho—y esto nos parece muy verosímil,—el general Martínez Campos ha debido pedir tiempo para adoptar su resolución, que, en último extremo, quedará subordinada al aspecto que presenten en estos días los acontecimientos de Cuba, y acaso á una nueva conferencia con S. M. la reina.»

Entretanto, el general es partidario de que no se demore, ni un instante, el planTEAMIENTO de las reformas de Cuba ya votadas en ambas Cámaras.

Esto es pensar más en política que en guerra, y revela claramente el criterio que tiene formado acerca de los sucesos. Ahora, ello dirá.

El señor marqués de Comillas ha conferenciado de nuevo ayer tarde con el subsecretario del ministerio de la Guerra y con el general Arana.

Está definitivamente acordado que mañana salgan de Barcelona y Cádiz los cuatro batallones que han de ir directamente á Santiago de Cuba, y el día 9 ó 10 saldrán los otros tres batallones que van directamente á la Habana.

Ya empezamos á pagar.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 1895

Abrese á las tres y cuarto presidiendo el señor marqués de Ayerbe.

Juran los Sres. Saavedra y López Domínguez.

Se aprueban sin discusión el dictamen acerca de la proposición de ley concediendo pensiones vitalicias á las huérfanas y nietas de la heroína de Zaragoza, y el de concesión de un ferrocarril de Sarriá á Olot.

Se votan definitivamente el dictamen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley acreditando el derecho para eximirse del servicio militar consignado en la ley de 21 de Julio de 1876, y el que concede el Ayuntamiento de Avilés la propiedad del convento de la Merced.

Continuando la interpelación sobre tarifas de ferrocarriles, rectifican los señores marqués de Villamejor, Luque y Ortiz de Pinedo.

El ministro de Fomento insiste en el derecho del Gobierno á intervenir en el tráfico y á expropiar las líneas férreas, e indica cómo que pueden ser indemnizadas las Compañías con el aumento del precio de los billetes, la elevación de las tarifas de gran velocidad y la prórroga de concesión, exponiendo el pro y el contra de estas soluciones.

Ofrece inspirarse en el interés general del país, y se reserva su opinión sobre las tarifas combinadas para los plomos por hallarse en trámite el expediente.

El señor marqués de Aranza da las gracias al Gobierno y á la Compañía del Norte por el restablecimiento de las tarifas especiales.

Rectifica el Sr. Luque contestando á todos los oradores que han intervenido en el debate, y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 6 DE MARZO DE 1895

La declara abierta el señor marqués de la Vega de Armijo á las tres de la tarde, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, usa de la palabra el Sr. Castella-

nos para presentar á la Cámara una exposición de las nietas de Agustina de Zaragoza, pidiendo se le reconozcan los derechos á una pensión.

El Sr. Carvajal (D. José) pregunta al ministro de Gracia y Justicia si pueden los letrados redactar por sí las protestas ante los tribunales, ó son el presidente ó el secretario del tribunal los encargados de redactarlas.

Manifiesta su opinión de que las protestas debe redactarlas el que las formula y se queja del relato hecho por un colega de la mañana, de lo ocurrido en un juicio celebrado anteayer en las Salesas, atribuyéndole palabras que el no ha pronunciado.

El ministro de la Gobernación, por ausencia del Sr. Maura, contesta al Sr. Carvajal, diciéndole que el asunto no tiene el alcance que se le ha atribuido.

El Sr. Carvajal rectifica haciendo constar que jamás ha faltado al respecto á ningún tribunal.

El Sr. Fernández Velasco, creyendo que hay vinos puros destinados á la venta, denuncia unas fábricas de vinos artificiales en Galicia, contestándole el ministro de la Gobernación que en el Senado hay pendiente de debate un proyecto de ley encaminado á evitar las falsificaciones de los productos agrícolas.

El ministro de Ultramar sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para atender á los gastos de la campaña de Cuba.

Entrase en el orden del día, y sin discusión se aprueban varios dictámenes, entre ellos el del acta de Yecla (Murcia), proclamándose diputado á D. Ramiro Alonso Vilapladierna.

Acta de Vendrell

El Sr. Isasa, en nombre de la comisión, defiende el dictamen, explicando los antecedentes de la elección.

El Sr. Montilla (D. Juan) interviene para alusiones, defendiendo el voto particular que propone la proclamación del Sr. Fontana.

Dice que los conservadores no tienen motivo para quejarse de la mayoría, que siempre les ha apoyado en sus pretensiones justas.

El Sr. Pacheco contesta al Sr. Romero Robledo, diciéndole que, en materia de consecuencia, no puede dar lecciones á nadie. Añade que siempre fué democrata, y recuerda las evoluciones hechas por el señor Romero Robledo.

Este se defiende en un largó discurso, encaminado á demostrar que siempre fué monárquico y que todas sus evoluciones fueron desinteresadas.

Rectifican los Sres. Montilla, Romero Robledo y Torres (D. Pedro Antonio), y se levanta la sesión á las siete y media.

La situación de Puerto Rico

A muchos les pareció extraño que el capitán general de la pequeña Antilla se mostrase contrario á la idea de desprenderse de algunas fuerzas militares con destino á Cuba, y esto, á nuestra manera de ver, tiene ya su explicación, pues no es sólo porque, como gobernador de una isla cercana, sepa mejor que el Gobierno el verdadero alcance de la campaña emprendida, sino que además existen otras razones que le acreditan de previsor.

En una carta recibida días ha en Madrid se le atribuyen los siguientes conceptos respecto á la situación de Puerto Rico:

«Pasando á la cuestión palpitante, le dire que veo muy oscuro el porvenir de esta provincia si el Gobierno no la mira con más interés.» Casi todo el comercio se encuentra en descubierto por grandes cantidades, pues los pedidos que habían hecho á Europa, fados en que se realizara el canje de la moneda, no pueden pagarse ahora porque se ha duplicado el importe con el premio del reembolso.

Los funcionarios civiles y el Ejército muestran particularmente en todas partes su descontento por hallar mermados sus haberes en más de la mitad, y la clase jornalera ha visto coronada la empresa de sus huelgas con el aumento que han querido imponer á los patronos por su trabajo.

Hasta la fecha, y por no permitirse manifestaciones en las calles, se ha conseguido mantener el orden material, exceptuando tres ó cuatro incendios en los cañaverales de otros tantos ingenios de azúcar; pero moralmente todo está perturbado, y el menor pretexto puede traer graves consecuencias.

El firmante añade que el general Dabán tiene al respecto el corriente de lo que pasa, pero éste se hace el sordo y no contesta, ni siquiera indica cuáles son sus propósitos, para que aquella autoridad pueda ajustarse á ellos su conducta.

«Es un procedimiento nuevo—añade—el que sigue el Sr. Abarzuza, pues todos sus antecesores han procurado que el gobernador general conociese sus propósitos á fin de que se siguiese una marcha idéntica.»

Como se ve, la sencillez del relato no puede tener mayor grado de gravedad para un Gobierno que dice seguir de cerca las cuestiones ultramarinas.

A los capitanes generales se les abandona al azar de la política sin indicárles nada de lo que pudiera convenir á la mejor Administración. Así no nos extraña que el Gobierno se muestre sorprendido de lo que pasa más allá de los mares, como ha sucedido ahora al saber que el general Dabán, no puede razonablemente desprenderse de ninguna fuerza con destino á Cuba.

Parece que el general posee datos de ta-

las afirmaciones, y en su día hará que caiga la responsabilidad sobre quien corresponda.

Acaso no esté lejos el momento en que tengamos mucho que decir acerca del particular.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA FABRA)

El Gobierno norteamericano

Londres 6 (255 m).—Vía cable Bilbao.—Despachos procedentes del ministerio de Estado de Washington desmienten que el ministro de los Estados Unidos en Madrid haya ofrecido al Gobierno español el apoyo de su Gobierno contra los insurrectos cubanos.

Disturbios en el Brasil

Nueva York 6.—En Pernambuco han ocurrido algunos desórdenes con motivo de las elecciones, resultando muerto el director del periódico *La Provincia*.

En San Pablo, un comandante de Artillería ha tratado de sublevar á su regimiento en favor de Peixoto, fracasando en su empeño.

Guillermo II

Wilhelmshaven 6 (2 t).—El emperador Guillermo, al recibir el juramento de fidelidad á los reclutas de la Marina, ha celebrado su disciplina y obediencia, para lograr la prosperidad de la patria durante la paz y su victoria en la guerra.

La influenza

San Petersburgo 6 (330 t).—La epidemia de la influenza se manifiesta de manera muy violenta en esta capital.

China y Japon

Londres 6 (4 t).—Según noticias de Tientsin, el príncipe Li-Hung-Chang se halla autorizado para hacer grandes concesiones á los japoneses.

The Times publica noticias de Pekin con signo de que Li Hung-Chang ha marchado á Heroshima donde se le reunirá el señor Foster.

Precaución discreta

Paris 6 (5 t).—En los pasillos y salones de conferencias de la Cámara circula el rumor de que el emperador Guillermo trata de retrasar ocho ó diez días las fiestas de Kiel, para evitar que coincida con el aniversario de Waterloo.

El Parlamento alemán

Berlin 6 (910 n).—En la sesión celebrada por el Reichstag (Parlamento alemán) se ha discutido la moción contra la inmigración de los judíos, siendo combatida por numerosos oradores.

Boeticher hace notar que Alemania tiene el derecho de expulsar á los extranjeros. Richter acusa al presidente de que permita calificar á los judíos de parásitos y ladrones.

El presidente declara, entre grandes aplausos, que no tolerará que sean criticados sus actos.

La moción es desechada por 167 votos contra 51.

A Cuba

Barcelona 6 (1010 n).—El viernes probablemente se embarcarán en el *Alfonso XII* los soldados enviados á Cuba, no haciéndolo antes por el retraso en llegar á esta capital del batallón Peninsular número 5, acantonado en Zaragoza.

Las fuerzas tendrán un total de 1.564 hombres.

El pueblo barcelonés se dispone á hacer una cariñosa despedida, y el Ayuntamiento repartirá algunas cantidades en metálico y cigarras á los soldados. Estos, en su mayoría, marchan contentos.

COSAS DE SUBSTANCIA

En nuestro colega coruñés *La Voz de Galicia* se ha publicado, con el epígrafe de *Correspondencias culinarias*, el primoroso artículo que á continuación reproducimos, no por lo que tiene de cocina, que, á Dios gracias, es poco, sino por lo muy mucho que tiene de sustancia.

El autor, que á la legua denuncia en la viveza de su estilo lo bien cortado de su pluma, y que, bajo el pseudónimo de Lucas Gómez, oculta, sin duda, una verdadera personalidad literaria, llega terciar en la empachosa polémica que de tiempo acá sostienen varios ingenios, más ó menos agudos, sobre las excelencias de la cocina gallega; pero, en realidad, toca puntos y examina cuestiones de mucha mayor cuantía.

Véanlo y juzguen nuestros lectores:

A CAMILO DE CELA

EN MADRID

Esto, mi señor D Camilo, se va poniendo mal; digo, se va poniendo peor, porque mal ya estaba. El precio del pan ha subido; y si las empresas ferroviarias elevan las tarifas de penetración, los privilegiados del Centro, es decir los acaparadores castellanos habrán triunfado en toda la línea.

Formando contraste con los triunfos de los castellanos, que en reciente meeting celebrado en Ríoseco gritaban como energúmenos ¡muera el libre cambio!—hermoso grito que nos recuerda el de ¡muera el pue-

plol con que las masas realistas saludaron la reacción salvadora de 1823—parten para América innumerables familias en busca de otra patria donde aportar el pan que la suya les niega. ¡Ocasión oportuna para que pensemos en la regeneración de la cocina!

Y aun debemos dar las gracias á los electores de Pepe Muro, Germán Gamazo y otros *ejusdem fur furis*, ó de la misma harina, porque no cuentan con un jefe del fuste de M. Jaures, ó porque no se organizan como el partido agrario alemán; pero todo se andará, dirán ellos para su capote. Arriba la aristocracia campesina, en medio los arrendatarios, abajo el bracero, nuevo siervo del terruño; el Estado calculando las necesidades del consumo y, ó prohibiendo la importación de cereales, ó comprándolos á costa del contribuyente, para venderlos á precio que él fijará, consultando el interés del productor.

Volveremos, pues, al régimen de 10.0. No exagero.

Consulte usted el Fuero de León y verá lo que dice el capítulo 29: «Todos los habitantes de tro de los muros tendrán fuera de la ciudad en todo tiempo un foro, y vendrán en el primer día de Cuarema al Cabildo de Santa María de Regia, y pondrán precio al pan, vino y carne, y tasarán también el valor de los jornales, y esto regirá en la ciudad en todo aquel año.» Socialismo puro.

Todo ello, sin embargo, tenía su compensación en cierta franquicia general por *Carnestolendas*, cosa por la cual no entran de seguro los trigueros castellanos. Prescriba el artículo 35 de aquel Fuero, de general observancia en León, Asturias y Galicia, que todos los carniceros deberían dar un convite al Concejo con fiesta de máscaras: *el dent prandium Conciho unum cum Zauwroses*. Con lo cual, además, se demuestra que la lucha titánica, siete veces secular de la Reconquista, no era óbica para que una vez al año echaran una cana al aire, á costa de los amigos, los patriarcales concejos gallegos, leoneses y asturianos.

Y esto del buen humor nadie nos lo quita ni á tiros; antes lo tengo, por tanto, más indispensable cuanto mayores son las amarguras de la vida. Así me explico yo las alegrías genialidades de usted en pro de la *chirivita*; las de otro amigo nuestro de Lugo en pro del *nabo*, que él preconiza, por la extravagancia, como el regnerador de la especie humana; las acometidas de Fernán-Sol contra el régimen vegetalista, y hasta la feliz inspiración del señor conde de Cheste, reflejada en aquel romance fluido galardo é ingeniosísimo que tanto le honra á usted y á nuestra tierra gallega. Así me explico también que la divisa de todos nuestros partidos políticos en este período feliz de transacciones patrióticas y elevadas componendas sea aquella conocida redon dilla:

Dejad historias de ayer y recuerdos importunos, que aquí todos somos unos tratándose de comer.

Y bien que he reconocido la exactitud de la frase el último jueves de comadres. En torno de la mesa de *Junius hispanus*, á quien creo que usted conoce, trata y quiere, reunimos á la primera hora de la tarde unos siete amigos (ni menos que las Gracias, ni más que las Musas, según la regla clásica) incluidos en aquel número el anfitrión y su distinguida esposa.

Ultramontanos y racionalistas, monárquicos y republicanos, liberales y absolutistas (como yo, pongo por caso), todos nos entendimos cordialmente, y no hubo más que motivos de satisfacción mutua cuando comíamos y cuandoapurábamos las copas, repletas de un soberbio vino del Rivero, fino, fragante, oscuro y limpiado, cosechado en las laderas del Mño, en Cortegada, y regalado á *Junius* por el amigo de todos nosotros Pepe Ogea, el galano escritor, el antiguo diputado constituyente, muy enamorado de la libertad, la democracia y la República, esa tríloga que, si acepta ya sin reservas el clero francés, á nosotros aún se nos atravesaba en el estómago. Yo, empero, no he notado novedad en el mío, no obstante el origen vitando del vino, sin duda por aquello de que

aquí todos somos unos tratándose de comer y beber.

Y por el *menu* puede usted formarse idea de lo que habrá sido el acto.

Langosta en salpicón
Sopa Juliana
Cocido á la española
Cibet de liebre
Empanadas de lampreas del Ulla
Perdices estofadas
Lenguados fritos
Pollos asados
Aceitunas.—Queso gallego.—Frutas frescas y en conserva.—Peladillas de Alcoy.—Plan de naranja.—Almibares de las monjas de Redondea.

VINOS:
Rivero, de José Ogea, Jerez de 1822.
Café.—*Congnac grand Champagne*.—Habamos.

Aunque formaba entre los convidados el más ilustre de nuestros regionalistas, el notable historiador Murguía, es de advertir que sólo tuvo palabras de elogio, así para lo que era exclusivamente regional, como para lo señalado nacional y lo de importación extranjera; y es que una buena comida, como aquella con que nos agasajó *Junius* en que se realice la ley de la variedad en la unidad, es lo más perfectamente humano que conozco.

Se habló mucho de usted, de Fernán Sol, de Angel Muro, á cuyo *Practión* se acomodó la confección del *cibet* de liebre, que sabía á gloria; del Ulla transparente de bordadas orillas, y en cuyas aguas se criaban las sabrosísimas lampreas que paladeábamos deliciosamente; de Pepe Ogea, que

vive como un patricio romano de la antigüedad, en su villa de Cortegada, y á cuya espléndida habitación el fluido nuevo y regenerador que circulaba por nuestras venas; de todo, menos de política. Esta separa á los hombres: las mesas se unen.

Y así vamos pasando á tragos estos tristes días de proteccionismo recalcitrante, de decaimiento general, de buen humor y poco dinero.

Mañana comienza la Cuaresma. Dado el estado del país no hemos de vernos en la triste necesidad de imponer muchas penitencias por la inobservancia del ayuno. Duro contraste: después de una buena comida, siete semanas de abstinencia; y fue ran sólo siete! Ma' por el camino que llevamos, privados los pobres de lo más necesario y arruinados los ricos bajo este régimen económico, tan opuesto á las leyes providenciales, temo que, como los pasantes de la Tebaida, tengamos que ponernos el día menos pensado en cuatro pies para alimentarnos con las hierbas de los incultos campos.

¡Que Dios no nos abandone!
Le saluda y se repite suyo afectísimo amigo y capellán q. b. s. m.

LUCAS GOMEZ
Presbitero.

Los republicanos portugueses

El Congreso republicano portugués ha elegido á los siguientes demócratas para representar y gobernar interinamente el partido:

Directorio: Sres. Eduardo Abreu, Horacio Ferrari, José Jacinto Nunes, Sebastián de Magalhães Lima y Francisco Gomes da Silva.

Comisión de propaganda: Francisco Teixeira de Queiroz, Feio Terenas, Cecilio de Souza, Alves Correia y Teixeira Bastos.

Comisión administrativa: León de Oiveira, Capertino Ribeiro y Manuel Martins Cardoso.

El Directorio y las dos comisiones regirán el partido republicano portugués hasta tanto que, organizadas las comisiones municipales en todos los distritos, deliberen y acuerden respecto á la suprema Jefatura.

LA DIFTERIA

La Gaceta publicó ayer una real orden importantísima del ministerio de la Gobernación.

Por ella se autoriza á las Corporaciones provinciales y municipales y á los particulares para promover y establecer, bajo la necesaria dirección y acción facultativas, legalmente ejercidas, laboratorios del suero antidiftérico, por el procedimiento Behring Roux, y de sus congéneres que se descubran, previo informe del Real Consejo de Sanidad y resolución especial de dicho ministerio, en cada caso de nuevo descubrimiento, como igualmente á todos los médicos en condiciones de ejercicio para la aplicación de dicho remedio, bajo la inspección del Gobierno y presentación de las estadísticas en los siguientes términos:

«I. Para obtener la necesaria autorización del Gobierno, los elaboradores de dichos productos remitirán á este Ministerio la declaración de que los confeccionan, expresando el lugar donde tengan instalado el laboratorio, las cuadras ó establos para el ganado y demás dependencias necesarias.

A esta declaración se acompañará una muestra del producto, en cantidad suficiente para su análisis y ensayos experimentales.

II. Los médicos que hagan uso de los referidos agentes terapéuticos enviarán cada primero de mes al subdelegado de Medicina de su distrito una papeleta duplicada con relación á cada enfermedad, y un resumen, también duplicado, de los casos que hayan tratado durante el mes anterior, como médicos de cabecera, ajustándose exactamente á la forma que expresan los adjuntos modelos.»

Los análisis de los líquidos, y cuantos el Gobierno estime necesarios, así como las indicaciones diagnósticas de las membranas y demás productos que sean considerados como manifestación diftérica é interés conocer á la Administración, se practicarán en el Instituto Nacional de Higiene y Bacteriología, creado por real decreto de 23 de Octubre de 1894.

En tanto se constituye é instala dicho establecimiento, se efectuarán los expresados estudios en el laboratorio Histórico y Bacteriológico de San Juan de Dios.

Sin la correspondiente autorización del Gobierno, previo el análisis de los líquidos, no se permitirá expendir ni anunciar el suero antidiftérico.

Oportunamente se publicará una cartilla para la conveniente instrucción popular, y en la que se comprenderán todos los extremos necesarios para el tratamiento de la difteria y aplicación del método Behring Roux.

PARRAFOS SUELTOS

Crónica literaria.—La Revista de Derecho y Sociología.
—Lo extranjero en España y lo español en Francia.
—Curiosidades de la Revista de ambos mundos.

«Es literario el asunto de esta crónica? No importa mucho que lo parezca y no lo sea, con tal que el comentario artístico interesante, por una Revista española sugerido, se contriagan estos párrafos. En definitiva, cosa de buena retórica, de composición racional y bella, es la propaganda científica española; y si, en la ocasión que ofrece el examen de una Revista de Derecho y Sociología, tal como la dirigida y patrocinada por D. Adolfo Posada, infatigable profesor ovetense, se dice algo que parezca razonable á propósito de las condiciones de composición, matices de estilo, sabor castizo y otras calidades, más ó menos buenas y oportunas, del renacimiento científico español, sin esfuerzo desagradable se había llegado por este camino, al caso grave, al problema hondo y de todas veras interesante de los buenos ó malos éxitos que obtienen en sus nobilísimos empeños de propagandistas ó de indagadores, muchos de los cateóricos que salen á obra original por decada, y á traducción por semana de lo que muchas veces no mereció honor más importante que el de una somera noticia bibliográfica.

El divino «arte de hacer» que muchos tienen por gracia exclusivamente gala, aunque mucho lo cante y reclame el gallo francés, no es incompatible con nuestros gustos castellanos. El propósito, la intención deliberada de satisfacer esta que llaman necesidad de ideas netas, es lo que suele faltarnos. Cuando nos olvidamos del público... ¡adiós mis pavos!... No quedan más que estos dos tipos de escritores: el que estudia los casos, por incultura llamados exclusivamente prácticos, y la prosa doctrinal es entonces más árida que un barbecho, ó el profesor intelectualista amazacotado, metido en calzas pr etas de estudios forasteros, con nuestra tradición espiritual incompatible, mareándose el hombre y mareándonos, sin que él sepa ni nadie que puede sacarse de vivir en perpetua nebulosa.

Peró si hay la ventura de un concurso, por ejemplo, y á él se acude; si con el licito estímulo de un premio que en numerario consista, no en bronces, ni en mármoles de objetos de arte, se trabaja y escribe, la verdad es que la habilidad española hace cuanto puede. As. lo acredita, y bien á maravilla, un libro de D. Joaquín Costa: otros autores y libros habrá, pero los señalados son, á mi parecer, de los más culminantes y de imitar que existen.

La Revista de Derecho y Sociología, que en el sentido editorial debe considerarse como derivación de la titulada España Moderna, merece, lo mismo que esta última, toda la solicitud simpática y eficaz del público español. No por la presunción vulgar, absolutamente pueril, de querer darnos tono, es por lo que interesa la prosperidad, la labor científica intensiva de esas revistas, sino por convenir en extremo que nuestros ingenios se apliquen y pongan hasta sus vanidades en el artículo de grandes proporciones, bien documentado, que da á la fuerza a espiritual dirección, objeto, y ese cachet particular de los estudios reflexivos, con encantos de libros clásicos, hechos en la soledad y en muchos días.

Peró la calidad de nuestra prosa, tan bien trabajada por los místicos, por los novelistas, por los autores de aquellos libros viejos en que se ostentaban los «varios asuntos muy provechosos y entretenidos», antes que olvidada, debiera ser muy conocida por los científicos españoles, que, al aprovecharla para la composición de sus libros y revistas, conseguirían notable vigor de expresión, claridad suficiente de doctrina, y sobre esto, que no es poco, la grande, la incommensurable originalidad ideal, no la de las relaciones sutiles y subalternas, que en España nos sirviera de provecho, y fuera de ella nos diera toda la razonable cantidad de glorioso laurel que mereciéramos.

El inicio menoscabo de la cultura clásica española nos empujece y aniquila. Al saturarnos de ideas inglesas ó germanas obramos como el labrador que ignora las latitudes convenientes á las semillas, y donde, naturalmente el olivo reseco luce su campanula copa gris, quisiera cultivar los helechos del Norte. Bueno que en la obra hoy tan difusa y universal del pensamiento sepan lo que importe de las ventoleras que señalen los cuadrantes; pero sin perder el gusto de nuestro solaz y nuestros hogares, ni dando en el extremo de hallar en esto último la causa única de fuerza y de poesía.

Sentido á mi parecer muy conveniente el señalado para lo extranjero en España, que en cuanto que se acentúe por una generación nueva, hallará su expresión cabal en los libros y revistas, así mostrándolo en la doctrina como en el estilo. Sedientos estamos de vino viejo, y mientras crucificados como nos vemos, así por los llamados reaccionarios como por los que se titulan progresistas, en una caña se nos da por todos la misma maldicida esponja empapada en vinagre y en desprecio del ideal antiguo conveniente ó de la novedad juiciosa, según los libros y los casos.

La Revista de Derecho y Sociología, aunque hasta ahora no exprese bien ese equilibrio, merece, no obstante, ser mencionada como documento importante para la cultura nacional, que si dura, y sobre todo, procurando adquirir la ciudadanía española, mediante el cultivo preferente de los asuntos jurídicos del solaz y gusto nuestros, no sólo habrá sido útil, sino que será de mucho honor y gusto para quienes, respectivamente, la escriban ó la lean.

Dicha Revista, con artículos como los del Sr. Azcárate, como el del Sr. Posada, de información acerca de la actual revolución social inglesa, no hace á nadie ningún mal; pero mucho mejor sería para los lectores que con mejor estilo, amenidad y vigor, se les sirviera la vianda. Nada tiene que ver esta observación con los aciertos posibles de hombres tan calificados; pero en las notas bibliográficas de la Revista hay párrafos de una fuerza y una fuerza de condensación tan penetrante y grata, que, al menos, para asegurar que es preferible á todo artículo machuchado y de vocabulario poco variado, será licito señalarlos á la atención de los Sres. Azcárate y Posada, muy perspicaz, pero muy distraída de estos pormenores.

Al propio tiempo que se advierten estos esfuerzos de regeneración científica, la Revista de ambos mundos recibe en su seno artículos como los últimos que ha publicado acerca de los asuntos nuestros. Testimonio nuevo de lo que va siendo ya por esos mundos de las Revistas lo español en Francia y otros países. El año pasado era en la Nueva autología donde con un cuidado, una mesura de todo satisfactoria, para lo que suele estilarse cuando de nosotros se trata, se hablaba de los novelistas españoles, poniendo en su punto méritos, señalando limitaciones que, verdaderas ó no, orientan nuestro gusto, lo depuran y afirman. Ahora es en la Revista de ambos mundos, y sincero ó no el interés del articulista, la verdad es que hasta ahora ninguna cosa tanta ha dicho de nosotros, y no es de creer que la diga, según parece de discreto y de informado.

Peró las cosas españolas son tratadas con un buen gusto, una finura por lo general tan sana, que verdaderamente cautiva al lector y aunque no maravillándolo, que esto no hace falta, invitándolo siquiera á amar el asunto, con tanta agilidad presentado en sus aspectos más brillantes.

muchos de quienes precisamente por padecer todas deficiencias, ni hacen cuanto saben, ni desde luego, en mucha parte, lo que deben?...

ARUNCI

LA INDUSTRIA SIDERURGICA

Representando á la Liga Nacional de Productores, á la Asociación Siderúrgica y al Fomento de la Producción Nacional, conferenciaron ayer tarde en el Congreso con el señor presidente del Consejo los señores Puig y Saladrigas, Goytia, Clot, Palacio (D. Cosme), Villalonga (D. Mariano), Angolotti, Zarancondegui, Ayarragaray, Ferrer y Vidal, y otros individuos de dichas Corporaciones, acompañados de los diputados y senadores marqués de Montroig, de Lema y de Casa Torre, Zabala, Rezusta, Comyn, Marin Monares y Junoy.

Manifestó el Sr. Goytia al Sr. Sagasta que la crisis por que atraviesa la industria siderúrgica exige que se preocupase el Gobierno de adoptar medidas que condujeran á evitar su ruina; de ahí el que solicitasen los congregados, que llevaban la representación de Cataluña, Asturias y las provincias vascongadas, el que, al formularse el proyecto de ley de auxilios á las Compañías de ferrocarriles, se buscase el medio de suprimir las tarifas especiales, números 1 y 2 del Arancel vigente, en las cuales obtiene una franquicia, perjudicial á la industria nacional, la introducción del material que se destina á la construcción y explotación de ferrocarriles.

El jefe del Gobierno ofreció atender a la crisis por que atraviesa la industria siderúrgica, por más que requiriese el debido estudio el medio de buscar compensaciones para la supresión de franquicias que se propone.

Los expresados representantes han quedado muy complacidos de los ofrecimientos del Sr. Sagasta.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio de la

AGENCIA JUDICIAL

inserto en la cuarta plana.
El servicio gratuito ofrecido á los suscriptores de «EL GLOBO», es de grande utilidad para los que, residiendo en provincias, necesitan practicar gestiones ante los tribunales y oficinas de esta corte.

NOTICIAS

MADRID

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor conde de Romanones celebró junta ayer el Municipio, la cual principió á las tres y cuarto de la tarde.

Leída el acta y los asuntos de oficio, comenzó la discusión de los dictámenes de las comisiones de Mercados, Hacienda, Obras y Ensanche, que han sido aprobados sin incidente alguno.

Al tratarse de este último, el Sr. Francisco Rodríguez manifestó que algunos periódicos de la mañana dicen con referencia á agentes misteriosos que exigen cantidades á los propietarios, que tienen créditos con el Ayuntamiento, ofreciéndoles que por su mediación é influencias cobrarán en término breve.

El alcalde ha dado amplias explicaciones de lo que á sus oídos ha llegado y de las medidas adoptadas para evitar que sean explotados los crédulos.

Como medida preventiva, dice que ha adoptado el sistema de la publicidad para que todos sepan que en el Ayuntamiento no se atiende á influencias, sino el mejor derecho, y como medida represiva, la instrucción del oportuno expediente en averiguación de esos misteriosos agentes, que con el fin de explotar á los incautos, ofrecen lo que no pueden cumplir, desacreditando con sus trabajos el buen nombre de la Corporación municipal.

En tan importante cuestión intervienen los Sres. Dorado y Aguilera que aplauden las amplias explicaciones de la presidencia y las medidas adoptadas.

Después de darse cuenta de varios dictámenes, entre ellos el de que á la calle de Panaderos se la bautice desde hoy con el nombre del que fue insigne periodista don Andrés Borrego, se levantó la sesión.

A consecuencia de la denuncia presentada por el gremio de tahoneros de Madrid contra los jueces municipales, secretarios y dependientes de los mismos, y en virtud de una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, el fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Gonzalo de Córdoba, ha nombrado juez especial al Sr. Ponce de León.

Con carácter urgentísimo este funcionario reclamó ayer por oficio á los juzgados municipales todos los juicios de faltas verificados desde hace diez meses contra los industriales y comerciantes madrileños.

En las fiestas con que obsequiarán á la sociedad madrileña muy en breve el embañador de Inglaterra y lady Wolff, no se ballará, como se había dicho, puesto que estamos en Cuaresma.

Las fiestas serán dos, formándose dos tandas de invitados, una para el sábado próximo y otra para el lunes de la semana siguiente. En ambas se representará una comedia inglesa.

El señor ministro de Gracia y Justicia, acompañado del director de Establecimientos penales, estuvo ayer tarde en el vecino pueblo de San Fernando, á fin de inspeccionar un edificio ofrecido para establecer un penal.

En León, á donde había ido para reponer su salud, ha fallecido el docto catedrático del Instituto de San Isidro de esta corte don Salvador Arpa, hermano político del señor Azcárate, y persona que gozaba de generales simpatías.

Hoy jueves, á las nueve y media de la noche el Sr. D. Ricardo Becerro de Bengoa dará en el Ateneo de Madrid una conferencia sobre el tema «Zaragoza artística.»

Asuntos de Fomento

Por el ministerio del ramo se ha dispuesto anunciar á traslación la cátedra de Lite-

raturas general y española de la Universidad de Valencia.

—El director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, ha pedido antecedentes al rector de la Universidad de Sevilla acerca de la denuncia que el Sr. Bosch hizo en el Senado, de hallarse al frente de un colegio de Algeciras, incorporado á aquella Universidad, un licenciado de presidio.

—Mañana, probablemente, pondrá el señor Puigerver á la firma de la reina el decreto autorizando á los profesores de Colegios particulares, incorporados á los Institutos y que no tengan título profesional, para que continúen dedicados á la enseñanza, siempre que figuraran en el cuadro de profesores antes de publicarse el real decreto del Sr. Linares Rivas, en 1892, por el cual se exigía á todos el expresado título.

Anoche salieron para Villajoyosa el señor Hidalgo Saavedra y varios de sus correligionarios del Casino republicano progresista, los cuales, antes de dedicarse á emprender este viaje, han consultado la opinión del doctor Esquerdo, para obtener la seguridad de que su visita no ha de producir daño ni alteración alguna en la salud del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los diputados por Madrid Sres. La Presilla y Céspedes, han solicitado del Gobierno que las sucursales telégraficas de esta población sean, como antes, de servicio permanente, porque así lo reclaman los industriales y comerciantes de los barrios extremos.

Sobre el tema «Necesidad de restablecer los tribunales de comercio», dará el próximo sábado, á las nueve de la noche, una importante conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, D. Fernando Colom, ilustre abogado de este Colegio.

Catástrofe minera

Por telégrafo ha comunicado el gobernador de Huelva que en la mina Societ-Coroadá, de aquella provincia, se produjo ayer un incendio, á consecuencia del cual han muerto por asfixia 21 trabajadores.

No hay por ahora más detalles del suceso.

Casino Militar de Madrid

El lunes 11 del corriente y á las siete de la noche, tendrá efecto la comida familiar que viene celebrándose todos los meses, siendo muchos los socios que piensan concurrir, atraídos por el recuerdo que dejó en ellos la última verificada.

Mañana viernes saldrá para Cádiz el ministro de Marina con objeto de presenciar la botadura del Carlos V.

Acompañarán al Sr. Pasquin, además de sus ayudantes Sres. Pasquin y Reinos y Sanchis, el director del material de aquel ministerio Sr. Cámara, dos capitanes de fragata, que serán probablemente los señores Azcárate y Ediger, y el ingeniero naval Sr. Torrelló.

Aprovechando este viaje, el ministro hará una visita á todo el departamento marítimo.

Fuerzas á Cuba

En el ministerio de la Guerra se imprimió ayer gran actividad á los trabajos de movilización.

Se ha desistido del embarque escalonado y se trata de hacerlo simultáneo, y de aquí al 10, si la Compañía Transatlántica facilita los barcos necesarios.

Para convenir estos extremos, á última hora de la tarde conferenció el marqués de Comillas con el subsecretario de Guerra, según decimos en otro lugar.

Ha sido destinado al ejército de la isla de Cuba, el general de división Sr. Salcedo y Mantilla de los Ríos.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que se alistase en Cartagena, para salir á la mayor brevedad para Cuba, el segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina, completando su personal con individuos de Cádiz y del Ferrol. Mandará dicha fuerza el teniente coronel de aquel cuerpo, Sr. Siduna.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que los jefes y oficiales de las fuerzas expedicionarias no disfruten en este caso del sueldo de su empleo inmediato superior, por estimar la circunstancia eventual, y no sujeta á lo que recientes disposiciones determinan cuando el Gobierno dispone el pase á Ultramar para conveniencias de su servicio. También dispuso que á cada batallón se le consignen 5.000 pesetas para fondo particular.

Temperatura

A las ocho, 2 bajo 0.—A las doce, 11.—A las cuatro, 9.—A las seis, 7.—Máxima, 12.—Mínima, 1.
Barómetro, 708.—Variable

Las viudas que no gozan de pensión alguna porque contrajeron matrimonio cuando sus maridos no tenían el grado de capitán, se han reunido para redactar una exposición pidiendo á las Cortes se les incluya dentro de los beneficios que á todas las de su clase reconoce la nueva ley de viudedades.

Con objeto de activar los trabajos que se están efectuando á bordo del crucero Infanta María Teresa en el Ferrol, trabajan durante la noche bastantes operarios. Según nuestros informes, antes del 15 del corriente tendrá colocadas las dos torres y montados los dos cañones que faltan.

PROVINCIAS

El tren correo de San Sebastián procedente de Madrid, se halla detenido entre Zumárraga y Beasain, á causa de una enorme roca de 150 metros cúbicos, que ha interceptado por completo la vía.

Por la misma causa se encuentra también detenido el mixto que conduce las tropas á Santander y el expreso de Irún. Se hacen combinaciones para el transbordo.

El Noticiero Sevillano relata un hecho que, de ser cierto, entraña suma gravedad. Un obrero enfermo fue citado á juicio por el casero por débitos de alquileres. El obrero prometió abonar la deuda, y al día

siguiente recibió la visita de unos individuos que se decían funcionarios del juzgado de la Magdalena, los cuales, no teniendo otra cosa que embargar, se llevaron una máquina de coser que no era en absoluto del embargado.

Este, que abandonó el lecho á instancia de los funcionarios judiciales, falleció á los dos días, dejando en la mayor miseria á su familia, que con la máquina de coser—que no es efecto embargable—se ayudaba á la subsistencia.

Anoche se celebró en el palacio Bidart, residencia en Biarritz de la reina Natalia, un gran banquete en honor de su hijo el rey Alejandro.

Entre las numerosas personas invitadas figuraban el gobernador y alcalde de San Sebastián y el diputado provincial Sr. Lizarritu.

El rey Alejandro, accediendo á los ruegos de su madre por que demore el viaje, no saldrá para Belgrado hasta el día 15 del corriente.

En la sierra Aitana y Puigcampana y en toda la parte alta de la provincia de Alicante, ha caído una copiosa nevada.

Por esta causa tan impropia de aquel país y de lo avanzado de la estación, se siente un frío intensísimo en Alicante.

Ha quedado libre de andamajes el casco del acorazado Carlos V, cuya botadura se verificará el día 11.

Para facilitar el deslizamiento del buque se emplearán 4.000 kilos de sebo.

Están terminándose los trabajos de construcción de la tribuna para las autoridades y una caseta capilla para la bendición.

Al acto de la botadura concurrirán todas las bandas de música de la guarnición. Las invitaciones pedidas pasan de 40.000.

SUCESOS

En la calle de Pelayo, 26, principal interior, se constituyó el juzgado, por aviso de los vecinos, que, desde hace tres días, no veían salir á la inquilina.

La puerta se hallaba cerrada, y el juez mandó descerrajarla.

En una de las habitaciones fué encontrado, entre dos colchones, el cadáver de una mujer, llamada Evarista Otero del Campo, de cuarenta años, natural de Potes (Santander), que vivía sola.

La circunstancia de hallarse entre dos colchones y haber en el interior sangre coagulada, hizo pensar al juzgado en la perpetración de un crimen, cuya duda subsanarán los forenses con el resultado de la autopsia.

Según el parecer de los médicos, el crimen ó fallecimiento debió ocurrir el sábado último.

—Por haber atropellado á una joven de dieciséis años, ingresó ayer tarde un sujeto en la Cárcel Modelo.

—Obedeciendo órdenes del señor jefe de Vigilancia, el inspector Sr. Luna ha recuperado un reloj de oro, con cadena del mismo metal, que le fué sustraído á la señora marquesa de Castromonte el día 6 de Mayo del año próximo pasado.

—En la casa de socorro del distrito de Palacio fué auxiliada una mujer que fué atacada de un accidente epiléptico.

—En la calle del Amparo, núm. 11, tienda, fué detenido un sujeto que robó varias cañerías de plomo, propiedad del dueño del establecimiento.

—A las siete de la noche los guardas de la Casa de Campo encontraron pendiente de una encina, en el sitio denominado La Granjilla, el cadáver de un hombre.

Puesto el suceso en conocimiento del juzgado, se trasladó éste á dicho punto ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

El suicida llamábase Benigno Pérez Sánchez, de cincuenta y seis años, natural de Aranjuez, y era ordenanza de la casa de socorro del distrito del Centro.

Ignóranse los móviles de tan terrible determinación.

—A la casa de socorro del distrito de Palacio fué conducido el joven de dieciséis años, de oficio barbero, llamado Julio Martínez Fernández, quien atentó contra su vida, infringiéndose una herida grave en el costado derecho, valiéndose de una navaja de afeitar.

Al ser interrogado, declaró que la herida se la había producido una hora antes en la calle de Ferrás, siendo el móvil de su arrebatado el haber sido despedido por su maestro y temer las reprensiones de un hermano suyo.

Después de curado en el benéfico establecimiento, pasó al Hospital Provincial.

—Serán próximamente las once y media de la noche, cuando en el café de Bilbao se presentó un joven de dieciséis años, mandando al camarero le sirviese una cena.

Después de consumir ésta con buen apetito, al parecer, abandonó su asiento, y dirigiéndose á uno de los retretes, se disparó cuatro tiros de revólver en la cabeza, de los cuales, afortunadamente, apenas le hirieron dos, sin gravedad.

Conducido á la casa de socorro, recibió los primeros auxilios facultativos, pasando después al hospital.

—También tuvimos noticia de otro sujeto que intentó dar fin á su existencia en el Parque del Retiro, pero afortunadamente no lo consiguió gracias á la pronta intervención de los guardias y de algunos transeúntes.

Gaceta oficial de hoy

PRESIDENCIA.—Real orden dictando reglas referentes á las excedencias de los funcionarios de la carrera judicial.

ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario para atender á los gastos de restablecimiento de orden público en la isla de Cuba.

TEATRO REAL

PRESENTACION DEL SR. VINAS

Este célebre tenor español, y valenciano según creemos, eligió Lohengrin para cantar por vez primera ante el público de Madrid.

Desde el adiós al cisme del primer acto, que fué escuchado en medio de un temible silencio, comprendimos todos que teníamos tenor.

Peró el público no llegaba á entusiasmar-

se; recordaba cuanto se había dicho de que con Lohengrin ha hecho furor el Sr. Viñas en los principales teatros de Italia, y comprendía que se encontraba en frente de un artista ya hecho; pero no veía motivos para el aplauso.

La famosa frase *Elza, io t'amo* la escena final del acto y el final del segundo carieron de brillantez, sin que esta falta pudiera atribuirse a miedo, que no se traslucía ni en el semblante ni en el continente del artista.

El dúo del tercer acto fué aplaudido, cayó el telón, desfiló la mayor parte del público (eran ya las doce y media), y quedose el teatro medio vacío para oír el cuarto.

Llegamos al *racconto*, y en él vimos un te, nor mucho mejor que el que habíamos escuchado en los actos anteriores. Las buenas cualidades que el público había descubierto en él, se manifestaron al fin en este inspiradísimo número, y entonces pudimos convencernos, los pocos que no habíamos abandonado el teatro, de que el Sr. Viñas tiene una voz poderosa, bien timbrada dulce y robusta, y manejada con mucho arte. Ya era hora.

La frase *sono Lohengrin*, muy bien atacada y sostenida tal conforme está en la partitura en la *natural*, sin transportes, resultó clara, poderosa y brillante. El *racconto* concluyó con una ovación ruidosa y justa, y fué repetido en parte. Todo el resto del acto salió muy bien, y hubo aplausos y llamadas a escena en abundancia.

En el último acto fué donde se pudo juzgar al Sr. Viñas. El juicio del público fué extremadamente lisonjero, y por ello felicitamos a nuestro compatriota.

De los demás diremos: que la señorita Carrera trabajó con *amore*, talento y fortuna, oyendo aplausos justos en muchas ocasiones. La señora Leonardí estuvo muy bien, como siempre, en este papel de *Ortruda*, arrancando aplausos en los dúos con el barítono y la tiple en el acto segundo.

El Sr. Sanmarco, bien el papel de *Telramondo* dice mejor que otros á sus facultades y á su estilo peculiar, caracterizado por esa tendencia á lo grandioso, de la que no prescinde nunca. El Sr. Navarini, con su buena voz de siempre. La orquesta, bien; los coros, según cuadraba.

El teatro, brillante.

A. R.

EL DÍA POLÍTICO

La discusión del acta de Vendrell en el Congreso ha tomado caracteres de debate político, y parece que aún durará un par de sesiones.

La alta Cámara estuvo ayer muy desanimada. Terminó la interpelación del señor marqués de Villamejor sobre ferrocarriles.

Ayer mañana á las diez celebraron una conferencia de hora y media los generales Martínez Campos y López Domínguez. Por la tarde, el Sr. Martínez Campos cumplimentó á la reina, y después conferencia con el Sr. Sagasta.

Se reunió en el Congreso la comisión general de Presupuestos, aprobando en totalidad el presupuesto del ministerio de Fomento.

Hoy se reunirá nuevamente para tratar del presupuesto de Estado y créditos ampliables y del articulado.

También se reunió ayer tarde la comisión de demarcación de distritos judiciales y dió dictamen de conformidad con el proyecto del Sr. Maura.

El Sr. Fernández Villaverde formula voto particular.

No hay, hasta la hora avanzada en que escribimos estas líneas, nuevas noticias de Cuba, de origen oficial, que nosotros conozcamos.

Pero hay despachos particulares que han surtido igual efecto.

Según ellos, han sido presos y sometidos á una sumaria militar cuatro comerciantes de la Habana, por sospechas, ó algo más que sospechas, de haber vendido armas á los enemigos de la integridad nacional. Y si el hecho se comprueba, hallándose en suspenso las garantías constitucionales y sujetos los presuntos culpables á la jurisdicción militar, las resultas pudieran ser para ellos muy graves.

Dos de los comerciantes aludidos son de Eibar.

El alcalde de esta población telegrafió ayer al Gobierno reclamando contra tal medida, por ser dichos sujetos representantes de la fábrica de armas. Del asunto se trató en el Consejo celebrado anoche después de la sesión del Congreso, acordándose pedir por telegrafo al general Calleja los antecedentes y detalles oportunos.

Con referencias del mejor origen, dijose anoche que el Gobierno ha dado instrucciones á nuestro ministro en Washington para que reclame del de la Unión el relevo de su consul general en la Habana, de quien tiene la evidencia, comprobado por hechos distintos, de que simpatiza con el movimiento separatista, hasta el punto de que en su residencia oficial del consulado hubo conferencias y reuniones preliminares para preparar la insurrección.

Grave resultaría el hecho; mas por esto mismo nos inclinamos á creer que las autoridades de la isla se habrán curado de comprobarlo debidamente.

De todas maneras, y pese á los buenos informes, ponemos en cuarentena la noticia.

Al propio tiempo, y en virtud de quejas repetidas formuladas por nuestro representante en Washington, por el ministro acreditado de España en Guatemala, y por el gobernador de Cuba contra el consul de España en San José de Costa Rica, ha sido suspenso en sus funciones, por telegrafo, ordenándose á su jefe inmediato, que lo es el ministro de España en Guatemala, la formación del oportuno expediente, para depurar si ha padecido de abandono ó negligencia en el desempeño de su cometido.

En cambio, el Gobierno se muestra muy satisfecho del celo desplegado en el desempeño de su misión por el consul de España en Cayo Hueso.

Se conocen las opiniones, emitidas en público, y de las cuales no ha hecho la menor reserva el general Martínez Campos, acerca de la nueva intenciona de los enemigos de la patria en Cuba, y de ellas nos hacemos eco en otro lugar de este número.

Pero el general, en sus conversaciones particulares con algunos personajes, ha estado, como es de pensar, mucho más expli-

to, pues siendo, como es, tan conocedor de la isla, no podía por menos de emitir su parecer acerca de los caracteres y alcance de los sucesos de que son teatro los campos de Santiago de Cuba.

Creo el ilustre general que en cuanto á los resultados que los enemigos de la integridad del territorio persiguen con esta nueva insurrección serán nulos; pero los efectos serán dolorosamente sensibles, no sólo por la falta de paz material, sino por lo costoso que es allí mantener fuerzas en pie de guerra y lo difícil que es hacerla contra un enemigo que no ofrece grandes núcleos de resistencia y que, en todo caso, se desgrega con facilidad al paso de nuevas tropas para volverse á unir y seguir sembrando la inquietud y la zozobra en los poblados.

La comisión de Presupuestos de Cuba dió ayer tarde á última hora dictamen favorable al proyecto de crédito limitado pedido por el Gobierno para combatir la insurrección.

Parece que será combatido, contra lo que se creía por lo de ilimitado.

A última hora se leyó ayer en el Congreso por el secretario de la comisión el dictamen relativo á la nueva demarcación de juzgados, conforme con el proyecto.

Del presupuesto de gastos quedan aún por discutir y aprobar por la comisión general el relativo al ministerio de Estado, los llamados créditos ampliables, y todo el articulado relativo á los mismos.

COMENTARIOS

Las sesiones del Congreso, cuando se discuten las actas, son verdaderamente sesiones *fashionables*, como dirían los carteles del circo de Parish ó de Colón.

Si la gente aficionada á divertirse en el Congreso estuviera al tanto de lo que ocurre, no perdería ninguna de aquellas sesiones.

En una de estas últimas, se ha hablado... ¡hasta de los caseros!

Todo para impugnar y defender un acta. Son muy divertidas, repito, esas sesiones.

No dejen ustedes de asistir.

Hace dos ó tres días que estoy esperando que pasen veinticuatro horas.

Las que, según rezan los telegramas oficiales, ha concedido el general Lachambre á los insurrectos del Baire en Cuba para entregar las armas ó romper las hostilidades.

No sé todavía cuántos días tendremos que esperar.

Ya veremos.

Es el próximo Mayo mes destinado á fiestas, con excusa ó pretexto de estar incluido en el San Isidro.

Ya se ha publicado la lista, la *minuta* de los platos que el Ayuntamiento ha discutido servirnos para celebrar dignamente aquel famoso Santo que Madrid ha elegido como santo patrón y muchos holgazanes también, puesto que en vez de arar se dedicaba á la más cómoda tarea de rezar mientras algún angel se encargaba de hacer por él aquella labor agraria.

Pero en esa lista falta un entremés. Más sabroso para mí y para muchos que cualquiera de los platos succulentos que contiene el programa.

La renovación de concejales.

O, mejor dicho, porque ésta es la segunda parte.

La cesación de veintiséis concejales.

Y eso, por sí solo, viene á ser verdadera satisfacción para el pueblo de Madrid.

Por eso me alegro tanto de que coincida con los festejos y las diversiones proyectadas para celebrarlo mejor.

Porque yo no diré todos pero algunos de esos concejales, ya los teníamos realmente sentados en la misma boca del estómago; lo que se llama indignados.

Yo ya sé que volverán. Sí; porque esos á que me refiero, son de los que toman la concejalia como un *modus vivendi*; pero siempre es un consuelo para mal tan enojoso el pensar que nos dejarán en paz durante cuatro años.

Y, al recordar esto, no puedo menos de lanzar un grito, que, de seguro, será con testado de todo corazón por muchos en favor del que nos trajo esas gallinas. Del que propuso y obtuvo ese descanso de cuatro años para el vecindario de Madrid.

Y por eso digo: ¡Viva Mellado!

CLEMENCIN

NOVEDADES TEATRALES

ESPAÑOL

Con la vigésima segunda representación de *Mancha que limpia*, verificóse anoche el beneficio de su autor, el eminente dramaturgo D. José Echegaray.

El numeroso y escogido público que llenaba la sala aplaudió con entusiasmo las bellezas de la última producción del señor Echegaray, quien tuvo que salir á escena multitud de veces, obteniendo una merecida ovación.

De la interpretación, baste decir que fué como todas las noches para significar que no cabe mayor esmero.

El Sr. Echegaray recibió muchas felicitaciones y visitas en el saloncillo, donde se exhibían los valiosos regalos con que le obsequiaron sus admiradores.

Noticias de espectáculos

APOLO.—El contrato de Frégoli ha sido prorrogado por la afortunada empresa de Apolo, en vista del extraordinario éxito obtenido por dicho genial artista.

Todas las representaciones se cuentan por llenos, y la función dedicada anoche para su beneficio ha sido una prueba elocuente del entusiasmo con que el público de Madrid premia su notable trabajo. A pesar de los compromisos contraídos con varias empresas de América y de ser solicitado para muchos teatros de provincias y extranjero, trabajará en el teatro de Apolo durante el presente mes.

La empresa y el público están de enhorabuena.

Cada día es mayor el éxito que alcanzan las escenas de *Zoraguito*, reproducidas por el fonógrafo de la calle de la Montera 10, y los graciosos versos de Vital Aza, que juntamente con la banda de Alabarderos, las canciones flamencas de Revuelta, la ser-

nata de Fausto por el bajo Sr. León, y los nuevos cuentos de Domínguez, forman el programa de audiciones.

Son dignas de verse las vistas de Italia y Austria que figuran en el Panorama Imperial.

La curación del dolor de muelas y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el elixir de MENTHOLINA

que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la *Mentholina* se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando la caries y oscilación de los dientes.

La *Mentholina* en polvo usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del día 6 de Marzo.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Interior 4 por 100 contado, Exterior 4 por 100 contado, Amortizable 4 por 100, Billetes Cuba 1886, Acciones Banco España, B. Hipot. Cédulas al 5 por 100, Compañía Arrendataria Tabacos, París vista, Londres vista.

Barcelona

Table with 2 columns: Description and price for Barcelona. Includes Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100.

Paris

Table with 2 columns: Description and price for Paris. Includes Exterior 4 por 100, Renta francesa 3 por 100.

Londres

Table with 2 columns: Description and price for London. Includes Exterior 4 por 100.

BOLSIN

Table with 2 columns: Location and price for Bolsin. Includes Madrid, Barcelona, Paris, Londres, Francos, Libras.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 6.—Clausura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español, 77'31.

Buenos Aires 6.—Precio del oro en el día de ayer 355

IMPRESA DE F. NOZAL, JESÚS, 3.—MADRID

(Teléfono 924.)

enchaba á Amael con tierno interés. - Hubiera experimentado igual temor á haber cometido la misma falta.

—Finalmente—continuó Amael,—después de permanecer un año al servicio de aquel jefe franco, llegué á ser un buen escudero y domaba los caballos más fogosos, así como el perfeccionarme en el arte de limpiar las armas aprendí también á manejarlas. Murió el franco, y sus herederos me pusieron en venta. Un judío llamado Mardoqueo, que como tantos otros recorría la Galia negociando en carne humana, se hallaba entonces en Amiens y vino á visitar los esclavos. Me compró diciéndome que me destinaba para servir á un rico señor franco llamado Bodegesil, duque del país de Poitiers, el cual poseía, según añadió el judío, magníficos caballos y soberbias armaduras. «Si hoyes, me harás perder una crecida cantidad, me dijo Mardoqueo, porque te he comprado sin reparar en el precio, seguro de que Bodegesil no vacilará en aceptarte, pero perderás tal vez una ocasión de hacer fortuna, pues el franco es un señor generoso, y si le sirves fielmente, te emancipará y te llevará á la guerra á su lado cuando el monarca le llame á la guerra. Si eres ambicioso, te advierto que en la época de guerra en que vivimos, más de un liberto ha llegado á ser conde.» La ambición me cegó, me embriagué el orgullo, di crédito á las promesas del judío y no traté de huir. Mardoqueo contribuyó al mismo tiempo á que persistiera en mi resolución tratándome con bondad y hasta prometíndome que por conducto de otro judío que debía partir á Borgoña haría llegar hasta vos, madre mía, una carta que os escribía...

—Ese hombre no cumplió su promesa,—dijo Rosen-Aer,—no tuve de tí noticia alguna.

—No me sorprende esta falta de palabra, porque el judío era avaro y pífido. Me condujo al castillo del duque Bodegesil, el cual tenía en efecto magníficos caballos que pacían en los inmensos prados de sus dominios, y una de las salas de su castillo estaba llena de espléndidas armaduras; pero el judío me había engañado acerca del carácter del duque que era violento y cruel. Sin embargo, le admiré desde mi llegada la destreza con que

domé un potro salvaje que había sido hasta entonces el terror de sus esclavos y escuderos, y me trató con menos dureza que á mis compañeros galos ó francos, porque ya sabéis, madre mía, que por las vicisitudes de los tiempos, muchos descendientes de los primeros conquistadores de la Galia han llegado á la miseria y de la miseria á la esclavitud. Bodegesil era tan cruel con los esclavos de raza germánica como con los galos, pero yo, á caballo siempre y ocupado constantemente en limpiar y manejar las armas, llevé á cabo un proyecto que ideaba hacia mucho tiempo. La fama de Carlos, alcalde de palacio, había llegado hasta mí, y había oído decir á los francos amigos de Bodegesil que el héroe, obligado á defender la Galia en el Norte contra los frisonos y en el Mediodía contra los árabes, y no viéndose secundado en sus guerras por los antiguos señores feudatarios ni por el clero, que sólo le proporcionaban poco dinero y escaso número de hombres, acogía favorablemente á los aventureros, algunos de los cuales llegaban á hacer fortunas inesperadas combatiendo con valor á sus ordenes. Tenía veinte años cuando supe que Carlos se acercaba al Poitou con objeto de rechazar á los árabes que amenazaban invadir esta comarca. Había llegado por fin el momento que durante tanto tiempo anhelaba mi ambición. Un día, bajo el pretexto de limpiarla, me llevé y oculté pieza por pieza la más preciosa armadura de Bodegesil, y oculté también una espada, una hacha, una lanza y un escudo. Cuando llegó la noche fui á buscar en la caballeriza el corcel más brioso del duque, y cubriéndome con la armadura, me alejé del castillo. Quería presentarme á Carlos decidido á ocultar mi origen y pasar por un hijo de un señor de raza germánica para interesar por mí suerte al jefe de los francos. A cinco ó seis leguas futateado al amanecer por una cuadrilla de esos bandidos que infestan la Galia, pero me defendí con vigor, di muerte á dos bandidos y dije á los demás: «Carlos necesita hombres valientes y les da una buena parte del botín. Venid conmigo.» Vale más pelear en el ejército que atacar los viajeros en los caminos, pues aun que el peñaligo es igual, es mayor el provecho. Los bandidos siguieron mi camino y me acompaña-

ron, pues yo me adelanté á ir á buscarlos, y me adelanté á ir á buscarlos, y me adelanté á ir á buscarlos...

dijo Bernardo acelerando el paso, y no tardó en llegar á la puerta exterior del monasterio. El anciano silbó entonces, y el portero le preguntó con sorpresa: —¿Por qué silbáis? —¿Yo? —Sí. —¿Cómo? —¿Estáis sordo? ¿Os pregunto por qué silbáis? —¿He silbado acaso? —Sí. Ya está abierta la puerta: sal, pues, ya que tienes tanta prisa. Pero oigo pasos... vienen por ese lado. ¿Qué gente es esa?—dijo Bernardo levantando la linterna.—Hay dos mujeres...

Bonaik interrumpió las reflexiones del portero gritando: —¡Quítala la llave de la puerta y salid al instante!

Apenas había pronunciado el anciano estas palabras, cuando Amael, los aprendices, Rosen y Septimina se precipitaron fuera de la puerta; uno de los aprendices empujó con violencia á Bernardo en el interior del patio, quitó la llave de la cerradura, tiró hacia sí la puerta y la cerró por fuera en tanto que Bonaik gritaba levantando del suelo la linterna.

—¡Ah de la barca! —Por aquí!—respondieron varias voces —¡por aquí! Está amarrada al sauco grande.

—Maestro—dijo uno de los aprendices, —nos persiguen. El portero está pidiendo auxilio. ¡Veis esas luces? Aparecen ya en el patio de donde acabamos de salir.

—No temáis, hijos míos; la puerta está fo-

... Ayuntamiento de Madrid

rrada de hierro y cerrada por fuera y antes que la fueran estaremos embarcados.

El anciano, continuó mientras respondía, dirigiéndose hacia el sauco, y viendo entonces un zurrón que Justino llevaba en la espalda, le dijo:

—¿Qué te llevas en ese sauco?

—Mientras estábamos hablando con el mayordomo tomé por precaución mi zurrón, donde puse el resto de los viveres, y Gervasio hizo lo mismo con el vino.

—Habéis tenido una idea excelente porque no podremos pararnos en todo el día.

El anciano y sus compañeros llegaron al sauco al cual estaba amarrada una barca con cuatro remeros en los bancos y el piloto en el timón.

—¡Gracias á Dios que habéis llegado!—dijo con acento de enojo el piloto:—hace más de tres horas que esperamos muertos de frío y tenemos que remar dos horas...

—Voy á daros una buena noticia, amigos míos—respondió el platero á los barqueros.—Traigo gente para remar, y podéis volver al monasterio; únicamente se quedará el piloto para guiar la barca.

Los remeros saltaron en tierra ligeros y alegres, y el piloto se resignó, pero no sin quejarse.

Bonaik hizo entrar en la barca á Septimina y á Rosen-Aer, y Amael y los aprendices se apoderaron de los remos.

El piloto asió el timón, la embarcación se alejó de la orilla, y el anciano artífice dijo enjugándose la frente y exhalando un suspiro de alegría:

—¡Ah! Hoy es, hijos míos, el día más feliz que he disfrutado desde que conocí al grande Eloy.

ESPECTACULOS

REAL.—Se anunciará por cartel.
ESPAÑA.—F. 48 de ab.—T. par.—A las 8 y 1/2.—Mancha que limpia.
COMEDIA.—Serie 5.—A las 8 y 1/2.—El amo del coto fro.
ZARZUELA.—A las 8 y 3/4.—Mujer y reina.—Duo de la Africana. (Beneficio de la Srta. Martínez.
NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—El Nafragio ó la hija de las olas.

LARA.—serie 13.—T. 1.—imp.—A las 8 y 1/2.—Ludovico y Ataulfo.—Perecuto.—Segundo acto.—El Carnaval del amor.
APOLO.—A las 8 y 1/2.—Las campanadas.—1er acto de los ratos, couplets nuevos y la medalla por Frégoli.—La Czarina.—Larepública de Chamba.
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La Czarina.—El tambor de granaderos.—Via libre.—El cura del Regimiento.
MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Se suplica la asistencia.

Salvar al enemigo.—Se 2.ª Sección.—A las 11 y 1/2.—El medico á palos.—Estu di ntina Figaro.—Baile andaluz por las niñas y niños sevillanos.
ALHAMBRA.—Sección 1.ª.—A las 8 y 1/2.—Juntante con buenos.—Lo que hace el dinero.—Intermedio por la estudiantina Figaro.—Gran baile andaluz.

Mujer y ruina ó Mariquita Stoy que ardo.
PARIS.—A las 8 y 1/2.—Jaramento.
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde grandes sesiones de patines.—Ti ro de pistola y carabina.—Tio vivo.—Columpios.
Por la mañana gran rebaja de precios.
RUSIA MADRID MODERNO.—Carreras de trineos Tiro panorámico.—Tiro de salón. Pim-pam-pum Columpios.

VINO Y JARABE de DUSART

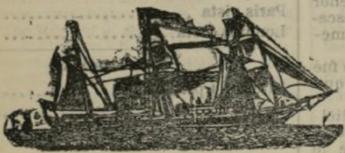
Con Lacto-Fosfato de Cal.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectua sin sancación ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.



COMPANIA VASCO ANDALUZA

IBARRA Y COMPANIA

Salidas fijas semanales del puerto de la Coruña

Esta acreditada y antigua Empresa, que cuenta hoy con veinte vapores, ha fijado sus salidas:

Lunes.—Para Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Málaga; Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Miércoles.—Para Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves.—Para Carril, Vigo, Gáiz y Sevilla.

Sábado.—Para Santander y Bilbao.

La carga que no esté embarcada los días fijados, antes de las dos de la tarde, no podrá ser admitida.

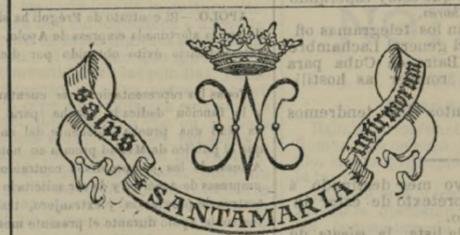
Son á cargo de la Empresa los gastos si por fuerza mayor no pudiera ser embreada.

Consignatario en la Coruña, D. Nicandro Feriña, al lado de la batería Selvas.

Luna, 11 LA CONFIANZA Luna, 11
El primero, más surtido y más barato
ALMACEN DE MUEBLES
con grandes facilidades para el pago.—Exportación á provincias.

Sociedad de Teléfonos de Madrid TARIFA DE PRECIOS

Table with columns: Servicio de Abonos, Tarifa A, AL AÑO, Pesetas. Rows include: Por una estación particular (300), Por una estación para fincas urbanas ocupadas (600), Por una estación para casinos, círculos, etc. (1.000), etc.



Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fé, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite ejercer hoy la Caridad de curar á los que sufren TOS, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS y demás afecciones de la garganta y pecho, con el PECTORAL SANTA MARIA que combate con ÉXITO POSITIVO dichas dolencias. De venta en las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado

Academia preparatoria para oposiciones á plazas de jefes de Administración, de negociado y oficiales de primera á tercera clase, y exámenes para plazas de aspirantes á oficial.

Preparación especial para exámenes de los actuales jefes de Administración, de negociado y oficiales, y para exámenes de los actuales aspirantes á oficial.

Señores profesores encargados de la enseñanza D. Antonio Liagano, jefe honorario de Administración, jefe de negociado de primera clase de la Intervención general é individuo del cuerpo pericial.

D. Pedro Fanjul, abogado del Estado.

D. Isidro Pérez Oliva, abogado del Estado.

D. Rafael Carrion, ingeniero de montes.

D. Enrique Lucini, profesor mercantil.—Oficial del Banco de España.

D. Manuel Garcia Caballero, abogado.—Oficial de la Administración de Hacienda.

D. Angel de Torrejón y Boneta, ingeniero.—Inspector técnico de Hacienda.

Las clases comenzarán el día 15 de Enero La Academia se establecerá en local céntrico. Para informes y reglamentos, dirigirse á D. Angel de Torrejón y Boneta JORGE JUAN, 52, PRINCIPAL, de 9 á 12 mañana y de 5 á 8 tarde.

AGENCIA JUDICIAL

GRATUITA PARA LOS SUSCRIPTORES DE El Globo

Gestión y despacho de exhortos: facilitanse datos, noticias y consultas referentes á asuntos judiciales.

Esta Agencia cuenta con la cooperación de varios letrados que se encargarán de la defensa de toda clase de recursos, sin exigir honorarios, especialmente en los de casación y responsabilidad.

Dirigirse á la Administración de EL GLOBO.

ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, San Agustín, 2.

Precios muy económicos.

Establecimiento tipográfico

3, JESUS, 3

Se hacen toda clase de trabajos propios de esta industria con prontitud, economía y gusto, á la vez que con el mayor esmero posible.

Especialidad en trabajos de estadística y comerciales.

3, Jesús, 3.

JARABE DE BREA

Especialísimo y de efectos positivos en los catarros del PECHO, ASMA, TOSES, irritaciones de la garganta y catarros de la vejiga.—Frasco 1 y 2 PESETAS. Farmacia ATOCHA, 35, Frente á Relatores, T. 33.

Gran salón de saldos

Géner s procedentes de saldos, quiebras y subastas. Artículos de fantasía, petacas, carteras, linosneros, boquillas, ambar y espuma, álbums, figuras porcelana y de biscuit, lámparas y quinqués y mil artículos para regalos Precios fijos.—Alcala, 27, y Toledo, 54, pral.

ANUNCIANTES

LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES

se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo.—Madrid

Advertisement for Goudron Guyot. Includes text: 'Goudron Guyot Alquitran Guyot Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris'. Also mentions 'Las Capsulas Guyot' and 'TOS TENAZ TISIS - BRONQUITIS - ASMA RESFRIADOS'.

pero ¿qué os diré para excusarme? Cedi á la curiosidad, á una invencible necesidad de aventuras, porque creía que fuera de nuestro valle me reservaba el mundo desconocidos encantos. Una noche partí vertiendo lágrimas...
—En mi niñez—dijo el anciano.—mi padre me contaba con frecuencia que Karadoc, uno de nuestros antepasados, había abandonado así á su familia para hacerse bandido contra los francos. Rosen-Aer, el recuerdo de nuestro antepasado debe inspiraros indulgencia para con vuestro hijo.
—Los bandidos de aquellos tiempos peleaban contra los romanos y los francos nuestros opresores, en vez de ir á combatir con ellos, como ha hecho mi hijo.
—Vuestra acusación es justa, madre mía, y os confieso que más de una vez me la he dirigido. Pocas horas después de salir del valle caí en poder de una partida de francos que regresaban de Avernía y se dirigían al Norte. Me hicieron esclavo, y su jefe me destinó durante algún tiempo para cuidar sus caballos y bruñir sus armas. Tenía el instinto de la guerra, y el aspecto de un caballo brioso era mi delicia desde mi más tierna infancia. ¿No lo recordáis, madre mía?
—Sí, los días de júbilo para tí eran los que dedicaban los colonos del valle al ejercicio de las armas.
—No traté de huir mientras fui esclavo de aquel jefe franco, porque me había granjeado su aprecio, y por otra parte, era para mí un placer el limpiar sus armas y montar durante el camino sus caballos de batalla. ¡Ah! por fin veía un país nuevo, porque las tierras devastadas, las casas convertidas en escombros y la espantosa miseria de los pueblos esclavizados que cruzábamos formaban un doloroso contraste con la independiente y venturosa existencia de los habitantes de nuestro pacífico valle. Entonces, madre mía, creedme, porque digo el mal lo mismo que el bien, al recordar nuestro feliz país y al pensar en vos y en mi padre, vertía lágrimas y mi corazón se despedazaba. Muchas veces traté de huir, pero me contenía el temor de ser recibido por vos como lo merecía.
—¿Es tan natural!—dijo Septimina que es-

ta ocultarse el sol y volviendo á ponerse en camino después de una hora de descanso, sería posible llegar á la tarde del día siguiente á los confines de Bretaña.
Septimina estaba sentada al lado de Rosen-Aer y de Amael: los aprendices, tendidos en el césped, terminaban su frugal comida, y el anciano artifice, habiendo restablecido también sus fuerzas, sacó del bolsillo de su pobre chamarra un objeto cuidadosamente envuelto en un pedazo de cuero. Los jóvenes observaron con curiosidad los movimientos del anciano, y vieron con gran sorpresa que sacaba del envoltorio el báculo abacial de plata que estaba cincelando hacia algún tiempo. En el paquete se veían también dos buriles.
Bona kdijo á los aprendices al ver su asombro:
—¿Os admira, hijos míos, que me haya llevado de la abadía este báculo de plata? ¿Creeis acaso que me ha tentado el valor del metal? No, no; en primer lugar este objeto no tiene gran precio, y por otra parte hace doce años que trabajo sin salario en el taller del monasterio, y hubiera podido pagarme al huir con objetos de más valor.
—Es cierto. Bonaik, pero ¿por qué os habéis llevado ese báculo?

CAPÍTULO VII